

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA INTERVENCION DE EDIFICIOS DE VALOR HISTÓRICOS.

María Elena Acuña

El entorno vital del ser humano es lo que constituye el Medio Ambiente, compuesto por factores bióticos como la flora, la fauna, el hombre y factores abióticos, a saber, el suelo, el aire, el agua, el clima, el paisaje; sumado a la interacción entre sus partes, a los bienes materiales, el patrimonio cultural y los factores económicos.

Los recursos culturales son frágiles y limitados, forman partes no renovables del Medio Ambiente; en esencia tienen significación histórica, científica, educativa, artesanal y una representación física. Tienen que ver con el ser humano y sus realizaciones. Entre los más representativos caben mencionar los factores arqueológicos (asentamientos humanos, lugares de trabajo, enterramientos, objetos, etc); los factores históricos(lugares, construcciones, estructuras, formas tradicionales de cultivos, objetos particulares, y toda otra manifestación de la actividad humana que represente aspectos de la historia nacional, regional, o local, lugares y espacios exteriores , donde ocurrieron sucesos históricos relevantes , árboles relacionados con personalidades destacadas); y los factores arquitectónicos (edificios, construcciones, obras, jardines de alto valor artístico, que sean representativos de una clase o una época que representen logros en arquitectura ingeniería, o diseño, fortificaciones, grupos de construcciones, áreas de interés por las actividades que en ellas se desarrollan, paisaje edilicio, perfil urbano). Todos ellos forman parte del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Arqueológico respectivamente.

También los factores que constituyen el Patrimonio lingüístico, musical, decorativo, artesanal, son parte de los antedichos recursos culturales.

Las alteraciones que una acción o proyecto provoca en el Medio Ambiente es lo que se da en llamar Impacto Ambiental.

En tanto se respeten la capacidad de uso, para soportar las actividades para las que se ha destinado un determinado recurso, el mismo no entra en colapso y se logra un uso sostenido de él.

La materialización de un instrumento para la administración de un recurso está dada en la Evaluación de Impacto Ambiental, procedimiento que permite identificar, predecir, interpretar y prevenir el efecto de un determinado proyecto sobre el Medio Ambiente.

La Conservación del Patrimonio Cultural, en líneas generales y con mayor precisión del Patrimonio Histórico Arquitectónico representa un problema pendiente de solución en nuestro país y más aún en nuestra región hallándose el mismo en estado crítico y de emergencia, debido a los escasos fondos destinados a ese fin por los programas de gobierno. Situación acrecentada por la innegables insuficiencia de medios de defensa disponibles.

Considero éste un medio de concientización y sensibilización para difundir la importancia de implementar los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental como paso previo a la intervención de edificios y/o conjuntos urbanos de valor histórico.

En ellos se valorizan las ACCIONES IMPACTANTES, que se producirán por causa de la intervención en sus distintas fases.

En la fase anterior a la ejecución de la obra, que corresponde la presentación, y publicación del proyecto, su respuesta morfológica, funcional, y estructural; éste es sometido a juicio tanto del público en general, como de profesionales de los distintos sectores y fundamentalmente de especialistas de entidades competentes.(Concepto respaldado por el art. 16 de la Carta de Venecia). La resolución proyectual debería ser aceptada siempre y cuando integre el edificio a intervenir con el conjunto urbano y armonice con él y además sea compatible con el edificio original.

En cuanto a la **fase de construcción o ejecución**, que engloba las acciones de excavación, movimiento de tierra, acopio, transporte de materiales, movimiento de maquinarias y de personal, ruidos, vibraciones, etc. Las acciones antes mencionadas se valorizan en función de la planificación sistemática aplicada, a la jerarquización de las características del edificio original, la aplicación de técnicas adecuadas, la utilización de mano de obra especializada, dirección a cargo de especialistas.

Con respecto a la **fase de funcionamiento**, las acciones de modificación del entorno, según las nuevas funciones que se asignan al edificio en cuanto al uso del suelo, ocasiona alteraciones por aumento de densidad, altura, requerimiento de espacios para estacionamientos, movimientos para abastecimiento, provisión de equipamiento adecuado, éstas se deberán ajustar a Normas y Ordenanzas vigentes. En esta etapa es importante tener en cuenta la emisión de contaminantes y las consecuencias que ello trae aparejado.

son asimismo sometidos a valoración los FACTORES IMPACTADOS tales como la participación pública, pues la comunidad reacciona frente a los hechos asumiendo la defensa del patrimonio, manifestándolo de diferentes maneras, indicativo de ello son los numerosos artículos periodísticos surgidos ante cada caso.

Otros factores impactados son: la calidad de vida (su mejoramiento o deterioro), la degradación del patrimonio, la memoria urbana, la significación histórica, el desarrollo del área, la creación de puestos de trabajo, el paisaje urbano, y el cumplimiento de Normas y Ordenanzas.

Aplicando una **matriz de importancia**, según los valores resultantes se obtiene cuáles son los factores más beneficiados y los mayormente perjudicados, lo que permite aplicar **MEDIDAS CORRECTORAS Y DE MITIGACION**, como así también elaborar un **PLAN DE MANEJO**.

Cuanto más exhaustiva sea la identificación y análisis de variables (factores impactados y acciones impactantes), más acertada será la E.I.A, más eficaces las medidas de mitigación y más efectivo el plan de manejo.

Sale a la luz a de este modo que este estudio, previo a la intervención de edificios y/o conjuntos urbanos de valor histórico constituye **una valiosa herramienta para la defensa del patrimonio cultural**, tanto como del patrimonio natural y la necesidad de su aplicación ante acciones antrópicas a llevarse a cabo.

Referencias

Vicente Conesa Fdez Vitora - Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental.

Gómez Orea - Evaluación de Impacto Ambiental